

Movimiento Obrero POR Santiago Iglesias

Mensaje que los trabajadores de Ponce han presentado al Gobernador

«Hon. Señor: En esta ocasión en que por vez primera en nuestro corto período de administración visitáis esta ciudad, el «Cuerpo Central» de La Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico en este Departamento, quiere saludaros y por el presente os presenta sus fuerzas como entidad social, sus necesidades y aspiraciones. El Consejo Ejecutivo de nuestra Federación por la voluntad unánime de las asociaciones que representa, os entregó en el día que inaugurabais vuestro gobierno un Mensaje en el cual se señala de una manera general y concreta la situación de este Pueblo, y particularmente la del elemento trabajador. Y si en aquel Mensaje, Honorable Señor, se os habla en una forma general y concreta, nosotros en representación de las Uniones Obreras que forman este Departamento y que alcanzan a diez y ocho sumando un total de dos mil quinientos sesenta y tres (2,563) en buena posición, respetuosamente concurrimos donde Ud., para ayudarlos a conocer la verdadera situación del País, las necesidades que siente y los remedios que necesitan.»

Y creemos, señor, somos sinceros en la narración de los hechos y confiad que ahora ni en ninguna época hemos sido obstáculo del imperio de la verdad, sino antes bien sus más dignos portadores.

La situación, señor, de la clase obrera en este departamento, es de todo punto detestable. La familia obrera que alcanza a un 70 por 10 del total de la población, atravesando una crisis de trabajo nunca vista, y por ende sus hogares están faltos de lo más necesario para la vida. Estal, señor, el estado de miseria que domina; tanto en este departamento, como en toda la Isla, que se nota que el vicio toma mayores proporciones, y las cárceles aumentan sus ingresos con el número de infelices.

Tenemos también que las necesidades de la población están clamando por una inmediata atención que dé crédito a la buena administración y auxilio al obrero en su lucha por adherir el pedazo de pan para su familia. Ponce necesita la construcción y arreglo de Hospitales y establecimientos de Asilos en número suficiente capaz de contener el desarrollo a que ha llegado la mendicidad, y hasta suprimirla. Esto unido al cumplimiento de las leyes de sanidad en lo que se refiere a las medidas higiénicas de las casas de alquiler, el empedrado de las calles y las ordenanzas municipales, referentes al ornato, serían medios en los cuales pudieran ser empleados un gran número de obreros, que hoy agonizan, antes que vivir por falta de trabajo.

mero de obreros, que hoy agonizan, antes que vivir por falta de trabajo.

El problema de Instrucción en nuestra jurisdicción nos preocupa grandemente, toda vez que en los términos rurales, hay una gran falange de hermanos trabajadores, que son altamente perjudicados con la falta de Escuelas, en algunos sitios donde quedan impedidas más de 100 familias de instruir sus hijos, que han de ser los hombres del mañana, nuestros hermanos del porvenir.

Por otro lado señor, en el seno de las campañas de este país donde hay factores de distintas producciones agrícolas, se está realizando una violación a un principio Constitucional, respetado en todo el Territorio americano. Este, es pues, el siguiente: las Factorías de azúcar, así como las demás Haciendas donde se emplean centenares de trabajadores, a quienes se paga un mísero jornal, el uso de la moneda nacional americana ha sido suprimido, y en su lugar se emplea una MONEDA ESPECIAL consistente en CHAPAS DE METAL, lata de cobre y cartones, con lo que se obliga a hacer a los trabajadores sus transacciones, también hemos de objetar acerca de otra violación de una ley vigente y que a pesar de ser tal es vulnerada por llamados a cumplir. Dichas leyes la de las 8 horas de trabajo constituyendo un día laborable.

Aquí, en Puerto Rico, Honorable señor, está ocurriendo que aquellos trabajos que son del Estado ó sus municipios, caen en manos de contratistas groseros que sin respetar la ley de la jornada legal, realizan esas obras fuera del espíritu de la ley en sentido contrario a las prescripciones de dicha ley. En este sentido, nosotros en vista de estas condiciones tan pésimas y algunas otras más que serán señaladas a su tiempo, evitando así la extensión de este documento, venimos a pedir a usted fije su atención e interponga su influencia, en llevar a su término, los efectos de una reforma consistente en las siguientes cuestiones.

Primero: La fabricación de Hospitales y Asilos que sean necesarios para impedir el feo espectáculo y a la vez entristecedor de mendicidad pública, el empedrado de la ciudad, el cumplimiento de las leyes de Sanidad y ornato.

Segundo: El establecimiento de Escuelas rurales en aquellos términos, donde actualmente están haciendo falta. Supresión de las fichas, de papel, de lata, de cobre, etc., en todas las Factorías y en todas aquellas partes donde esté en práctica esta acción ilegal.

Tercero: El estricto cumplimiento de las ocho horas en aquellas obras que pertenezcan al Estado y sus municipios aún cuando estén bajo contrata.

Es todo cuanto por ahora tenemos que manifestarle y deseándole un buen acierto en la interpretación de vuestra demanda y en vuestra administración.

Somos de usted respetuosamente, Juan Carreras, Secretario del Interior; Nicolás Medina, Secretario de Comunicaciones; Luis Baccant, Secretario del Exterior; Julio Sengres y Dubocq, Secretario de actas y minutas; José María Torres, Organizador.

PRECIOS de los artículos más importantes que se detallan en almacenes

- Arroz de \$ 2 1/2 a 5 según clase. Jamones de \$ 10 1/2 a 10 1/4. Quesos \$ 13 amer. y 16 patagrá. Tocino a \$ 14. Jabón de \$ 4 1/2 a 5 Rocamora. Pasta a \$ 4. Manteca de \$ 5 1/2 a 7 según clase. Harina de \$ 5 a 5 1/2. Habichuelas de \$ 2 1/2 a 5. Mantequilla de \$ 13 a 15. Garbanzos de \$ 4 1/2 a 8. Bacalao a \$ 7. Cebollas—\$ 2 1/2. Tasaño—\$ 6. Papas de \$ 2 1/2 a 3.

Noticias de Vega-alta

(De nuestro Corresponsal)

VEGA-ALTA, JULIO 22.—Toda la noche del 20 al 21 estuvo lloviendo muy fuerte con bastante brisa y se sintieron algunas desgracias personales. No han ocurrido desgracias personales, solo en el barrio de Maracayo, un caballo del vecino quincallero Fernando, murió de una descarga.

—El día 21 llegó a este poblado el activo artesano y profesor de música, don Eduardo Olive, hijo de esta localidad, el cual hacía varios años que se hallaba fuera. Dicho profesor se dedicará en este pueblo a ejercer sus artes, siempre que cuente ayuda entre sus amigos y vecindario. Viene con el mayor deseo de organizar una banda de música. Aplaudimos, los buenos deseos del señor Olive.

—Según informes que hemos tenido, han sido destinados a prestar servicios al puesto de Vega-baja, los guardias Pedro y Narciso Rivera, los que han sido queridos por el vecindario por su buen comportamiento. El referido Narciso Rivera, ha prestado tres veces servicio en esta jurisdicción y se ha conquistado mucha estimación por su recto proceder.

—Entre las varias familias que se hallan en la playa, lugar llamado Cerro gordo, se encuentra la del Sr. don Fernando Enriquez, Secretario del Ayuntamiento de Vega Baja, su señora doña Brigida Alvarez, se está restableciendo y pronto estará bien. Le deseamos que cuanto antes se mejore.

—En la semana anterior se dió sepultura en la Necrópolis de éste, a una hija del propietario don Pio Narvaez.

Al entierro asistió mucha concurrencia, compuesta de todas clases.

—Han sido destinados a prestar servicios en esta jurisdicción, los policías Juan Cardona y Nicolás Marín.

El Petróleo no es un sustituto Del aceite de Hígado de Bacalao.

Durante la presente escasez de aceite de hígado de bacalao, algunos industriales han hecho grandes esfuerzos para popularizar en provecho propio el uso del petróleo ó parafina como sustancia alimenticia.

Bastante ridículo es en verdad, por no calificarlo de otro modo, el asegurar que el petróleo puede substituir al aceite de hígado de bacalao.

La gran reputación de que goza el aceite de hígado de bacalao es debida a sus grandes propiedades nutritivas y alimenticias. En verdad el aceite de hígado de bacalao no solamente es un alimento, sino que es el mejor alimento que se conoce en Medicina y aún no se ha podido encontrar en la naturaleza otro alimento igual, y anunciar el petróleo como un sustituto del aceite de hígado de bacalao, contribuir al petróleo ó parafina propiedades que no tiene. El petróleo carece de la propiedad esencial de todo alimento, es decir, la de ser asimilable. El petróleo ó parafina no solamente no es una sustancia asimilable, sino que cuando se toma interiormente es expulso en su totalidad por las evacuaciones intestinales, causando indigestión, irritación del estomago y de los intestinos, enfermedades del hígado y del páncreas y con frecuencia diarrea y desinteria.

La presente escasez del aceite de hígado de bacalao es un caso excepcional que no durará mucho tiempo, pero que ha demostrado ya la gran demanda que constantemente hay en el mundo por este producto alimenticio. Miles de personas jóvenes y ancianos, usan constantemente este aceite y su salud y su vida dependen de él.

Afortunadamente la mayor parte del aceite de bacalao que se consume en el mundo es administrado bajo la forma de "Emulsion de Scott" preparada por los señores Scott & Bowne Químicos de Nueva York, quienes debido a sus muchos años de experiencia en la materia, vieron venir la escasez con muchos meses de anticipación ó hicieron grandes acopios del aceite, aunque para ello tuvieron que pagar precios enormes. Eso no obstante el precio corriente al detalle de la Emulsion de Scott no ha sido alterado y puede obtenerse en las boticas y roguerías al mismo precio de siempre.

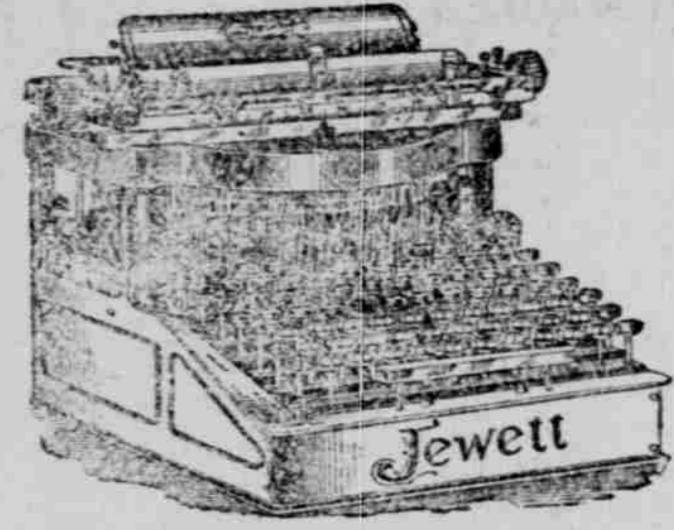
El petróleo ó Parafina puede ser bueno para lubricar máquinas ó otros usos industriales, pero la Emulsion de Scott es la única buena para el cuerpo humano.

FARMACIA BORINQUEN DE JUAN ZENGOTITA San Juan, Puerta de Tierra. Buen surtido de toda clase de medicamentos.

Jose Reguero Feliú MEDICO CIRUJANO. Ha trasladado su residencia a la calle de Rafael Cordero, nº 44, donde tiene establecido su Consultorio. Horas de consulta: de 1 a 4 P. M. Pobres de solemnidad: Martes, y Sábado, de 3 a 4 P. M.

PAPEL VIEJO.—Se vende en esta imprenta a dos dollars el quintal.

Máquinas de escribir, de la marca



Las mejores que se fabrican. Agentes para Puerto-Rico, Gandía & Stubbs.

Dr. Conrado Rivera. Cirujano Dentista. Contando con los últimos adelantos para el ejercicio de la profesión Dental tiene el gusto de ofrecer a Ud. sus servicios profesionales. EXTRACCIONES SIN DOLOR. Este producido por medio de una nueva medicación que inyectado en la encía atormance dicha parte. Orificaciones e enastaduras de plata hueso artificial, coronas de oro y dentaduras artificiales.

FARMACIA RIVERA. Sociedad en Comandita. Gestor: R. H. PATRÓN. Comanditaria: VIUDA DE RIVERA. 6 PLAZA MAY R 6. P. O BOX 27. CABLE PATRON, ARECIBO, PTO.-RICO. Esta antigua y acreditada farmacia, la mejor de la localidad, ha renovado todas sus existencias é introducido un extenso surtido de drogas, productos químicos y medicinas de Patente de los principales laboratorios de Europa y America. El jefe del establecimiento, que cuenta 24 años de experiencia en tan delicada profesion, atiende cuidadosamente, auxiliado por un inteligente personal subalterno, al despacho de las prescripciones facultativas. La mejor garantía de esta casa es el creciente favor que el público acrecebeño le dispensa y la especial recomendación que los principales médicos de la ciudad hacen a sus clientes. Precios, sin competencia. Se hacen análisis de orinas, por un módico estipendio.

Herminio Díaz--Jacinto Texidor ABOGADOS-NOTARIOS. Ejercen ante la Corte Federal, Tribunal Supremo y Cortes de Distrito, prestando servicios notariales en toda la Isla y ocupándose además de concesión de franquicias y de todo género de gestiones ante las oficinas del Gobierno y Municipales. Su bufete se halla establecido en San Juan, calle de Allen número 33.

DOLORES

CAPITULO I

Lady Nelson entendía muy bien el arte del buen vivir. Era una de esas mujeres amables y bondadosas que saben esparcir en torno suyo un ambiente de felicidad. Por eso no había un solo visitante que en la morada solariega de Belmonte no se sintiera como en su casa.

Una mañana de junio, Lady Nelson, sentada en su elegante comedor, contemplaba a través de las ventanas el magnífico jardín de rosales que se extendía al frente. La aristocrática dama no tenía más que un flaco: su pasión excesiva por los rosas. La labor principal de sus jardineros consistía en mantener durante casi todo el año una exhibición natural y permanente de sus flores predilectas y para conseguir una nueva variedad, no se economizaban ni molestias ni dinero. Las paredes exteriores, los balcones y

el viejo pórtico del castillo estaban cubiertos de rosales trepadores y por todas partes no se veían más que rosas ó rosales. Las ventanas estaban abiertas y la brisa perfumada que penetraba por ellas, retozaba con las largas cortinas que las cubrían.

El te estaba listo en la mesa y despedía un aroma convidador, a su modo, no menos fragante que el de las rosas. Todo acusaba allí comodidad, holgura y bienestar. En cuanto a Lady Nelson, todavía podía reputarse como una hermosa, pues aunque ya había cumplido cincuenta años, representaba quince menos y sus mejillas eran tan firmes y tersas como las de una niña.

Cuando le llevaron las cartas que habían llegado, empezó a abrirlas, una por una, con una leve sonrisa de complacencia; pero al llegarle el turno a un